

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la ley 24/1988, de 28 de julio, de Mercado de Valores, CANAL DE ISABEL II GESTIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA, comunica lo siguiente:

HECHO RELEVANTE

Se ha publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, número 103 de 2 de junio de 2017, el anuncio de convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas de Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima, cuyo texto se transcribe a continuación:

CONVOCATORIA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CANAL DE ISABEL II GESTIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 31 de mayo de 2017, se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 5 de julio de 2017, a las 17:00 horas, en el domicilio social, calle Santa Engracia, 125, Madrid, y, en segunda convocatoria, el día 6 de julio de 2017, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y Aprobación de las Cuentas Anuales Individuales de la Sociedad (Balance; Cuenta de Pérdidas y Ganancias; Estado de Cambios en el Patrimonio Neto; Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) y el Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2016.

Segundo.- Examen y Aprobación de las Cuentas Anuales Consolidadas de la Sociedad y de su Grupo (Balance Consolidado; Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada; Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado; Estado de Flujos de Efectivo Consolidado y Memoria Consolidada) y el Informe de Gestión Consolidado, correspondientes al ejercicio 2016.

Tercero.- Aprobación de la gestión de los administradores de la Sociedad.

Cuarto.- Aprobación de la aplicación del resultado.

Quinto.- Modificación del artículo 18 bis de los Estatutos Sociales, relativo a las competencias de la Comisión de Auditoría, para su adaptación a las modificaciones introducidas por la Ley de Auditoría de Cuentas, en el artículo 529 quaterdecies de la Ley de Sociedades de Capital.

Sexto.- Modificación de la denominación social.

Séptimo.- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos que se adopten en esta reunión de la Junta General.

Los Señores accionistas tienen el derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, esto es, las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de Cuentas de la Sociedad y de su grupo consolidado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del correspondiente informe justificativo elaborado y aprobado por los administradores de la Sociedad.

Presencia de Notario

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Información Adicional

Previsión Fecha de Celebración de la Junta General

Se llama la atención de los Señores accionistas acerca de que se prevé la celebración de la Junta General en primera convocatoria el día 5 de julio de 2017, a las 17:00 horas en el lugar expresado anteriormente.

Madrid, 31 de mayo de 2017.- Don Ángel Garrido García, Presidente del Consejo de Administración.